

ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

SAN VICENTE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

En Talcahuano, a 5 de abril de 2023 siendo las 8:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Latorre N°1590 y de forma remota, mediante videoconferencia, tuvo lugar la Vigésima Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de San Vicente Terminal Internacional S.A. (la “Junta” y la “Sociedad” respectivamente), acordada para el día de hoy, con la asistencia, participación y votación por video conferencia de los siguientes accionistas:

- SSA Holdings International Chile Limitada, representado por don Michel Diban Giacoman, por un total de 1.182 acciones.
- SAAM Puertos S.A., representado por don Rafael Ferrada Moreira, por un total de 1.182 acciones.

Se deja constancia que, en virtud de la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, ambas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero el 18 de marzo de 2020, la Junta se desarrolló a través de video conferencia, con la participación remota de los accionistas arriba individualizados, situación que será certificada por el presidente del Directorio y el secretario, según lo requiere la norma aludida.

I. TOTAL DE ACCIONES ASISTENTES.

Concurrieron a la junta debidamente representada 2.364 acciones que corresponden al 100% de las acciones emitidas por la Sociedad.

II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

Tuvieron derecho a participar en la Junta aquellas accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad al momento de iniciarse esta Junta.

III. PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA.

La Junta fue presidida especialmente por don Mauricio Carrasco Medina. Actuó como secretario el Gerente General de la Sociedad, don Gonzalo Fuentes Robles.

IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.

Se deja constancia que los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, omitir la votación de una o más de las materias que serán sometidas a su consideración en esta Junta, procediendo por aclamación.

V. PODERES.

La Junta aprobó por la aclamación de la unanimidad los poderes con que aparecieron actuando los asistentes a la misma.

VI. MODALIDAD DE CONVOCATORIA Y CONSTITUCIÓN.

La presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio adoptado en la sesión N°259 celebrada con fecha 22 de marzo de 2023, comunicándose oportunamente a los accionistas de su realización con una referencia a las materias a ser tratadas en ella. No se publicó aviso de citación, por haberse comprometido previamente la asistencia de la totalidad de los accionistas de la Sociedad, lo que efectivamente ocurrió. Asimismo, la Memoria y los Estados Financieros Consolidados junto con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, todos correspondientes al ejercicio 2022, fueron puestos a disposición de los accionistas en los plazos establecidos en la ley y en la normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”). Finalmente, con fecha 22 de marzo de 2023 se comunicó por sistema SEIL a la CMF de celebración de esta Junta.

En consecuencia, se declaró legalmente constituida la presente Junta Ordinaria de Accionistas.

VII. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

Se deja constancia que el acta de la Junta anterior se encuentra debidamente firmada por las personas designadas para ellos en dicha oportunidad.

VIII. TABLA.

La reunión tuvo por objeto tratar las materias propias de toda Junta Ordinaria de Accionistas y, en especial, el examen de la situación de la Sociedad e informe de los auditores externos; la aprobación de la memoria, y los estados financieros consolidados; la distribución de resultados del ejercicio respectivo; la política de dividendos determinada por el Directorio; la renovación y elección del Directorio; la designación de los auditores externos; la determinación del periódico donde debe efectuarse las publicaciones sociales; la información del artículo 44 de la ley N°18.046, y otras materias propias de Junta Ordinaria.

IX. PROPOSICIÓN DE ACUERDOS.

Tras efectuarse una exposición de la marcha de los negocios sociales durante el último ejercicio, el Presidente propuso a la Junta los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la memoria, el balance, el informe de los auditores externos de la Sociedad y los demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se informó que el resultado del ejercicio 2022 arrojó una pérdida de US\$8.004.741,28, la que deberá ser absorbida por las utilidades retenidas de ejercicios anteriores y, por lo tanto, no distribuir dividendos.

2. Producto de haber transcurrido los 3 años de periodo estatutario para la duración del Directorio, deberá procederse a su renovación total. En tal sentido, los accionistas han propuesto a los siguientes candidatos para ser designados como miembros del Directorio de la Sociedad, por los próximos 3 años:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Carlos Urriola Tam	Juan Carlos Croston
Óscar Hasbún Martínez	Javier Olivos Santa María
Macario Valdés Raczynski	Rafael Ferrada Moreira
Mauricio Carrasco	Felipe Barison Kahn
John Aldaya	Rigoberto Espinosa
Jaime Neal	Matthew McCardell

3. Designar una Empresa de Auditoría Externa regida por el Título XXVIII de la Ley 18.045, con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Cabe hacer presente que, de conformidad con los Oficios Circulares número 718 y 764 de la CMF, dicha designación debe ser hecha por la propia Junta Ordinaria de Accionistas, año a año, y no puede ser delegada en el Directorio para que éste designe a una Empresa de Auditoría Externa dentro de una nómina previamente aprobada por la Junta de Accionistas; y el Directorio, en todo caso, debe entregar a los accionistas, en el detalle que dicha reglamentación indica, la fundamentación de las diversas opciones que le proponga a la Junta, para que ésta cuente con toda la información necesaria para elegir a la Empresa de Auditoría Externa, además de acompañarle la correspondiente priorización de las distintas opciones propuestas.

Sobre este particular, informó que el Directorio ha propuesto en orden de prioridades, las siguientes firmas: (i) PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (PwC) y (ii) “KPMG Auditores Consultores SpA (KPMG)”, con el objeto de examinar durante el ejercicio 2023 la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad en base a los fundamentos que se exponen a continuación:

Al respecto, se expuso a la Junta que si bien ambas firmas cuentan con la capacidad para atender las necesidades de control interno de la Sociedad; sus socios y equipos a cargo de las auditorías poseen una dilatada trayectoria y experiencia en la industria marítima y portuaria; y de acuerdo a sus propuestas, proveerían el apoyo técnico, tecnológico y metodológico adecuado para los procesos de auditoría que se requieren; la priorización de PwC se fundamenta en la continuidad del proceso de auditoría en la Sociedad, atendiendo el conocimiento que ya tiene de la misma, y la competitividad de su propuesta económica.

4. Designar al periódico “Diario el Sur de Concepción” como el periódico para efectuar las publicaciones sociales requeridas por la ley.

X. ACUERDOS.

1. Por aclamación de la unanimidad, la Junta aprobó la memoria del ejercicio 2022, como también los estados financieros consolidados del ejercicio 2022 emitidos en dólares estadounidenses. Se aprobó igualmente, el informe de los auditores externos para los estados financieros.

Habiendo sido absorbidas las pérdidas del ejercicio 2022 por las utilidades retenidas de ejercicio anteriores, los saldos finales de las distintas cuentas de patrimonio quedaron de la siguiente manera:

	Cuentas del Patrimonio (en US\$)
Capital Pagado	23.640.000,00
Otras Reservas	(959.615,81)
Resultados Retenidos	5.366.022,47
Total Patrimonio atribuible al controlador	28.046.406,66
Participación no controladora	283.507,75
Patrimonio Total	28.329.914,41

Adicionalmente, se acordó por aclamación de la unanimidad, no distribuir dividendos.

2. Por aclamación de la unanimidad, los accionistas aprobaron la designación de un nuevo Directorio para el período estatutario de 3 años, que estará compuesto por los señores:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Carlos Urriola Tam	Juan Carlos Croston
Óscar Hasbún Martínez	Javier Olivos Santa María
Macario Valdés Raczynski	Rafael Ferrada Moreira
Mauricio Carrasco	Felipe Barison Kahn
John Aldaya	Rigoberto Espinosa
Jaime Neal	Matthew McCardell

3. Por aclamación de la unanimidad, la Junta acordó acoger la propuesta del Directorio y designar a la firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA (PwC), para desempeñarse como auditores externos independientes de la Sociedad, con el objeto de que procedan a examinar durante el ejercicio 2023 la contabilidad, inventario y otros estados financieros de la Sociedad.

4. Por aclamación de la unanimidad, la Junta acordó designar al periódico “Diario El Sur” de la ciudad de Concepción, para efectuar en él las publicaciones sociales, durante el ejercicio 2023 y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público en el mismo período.

XI. OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS.

Se informó a la Junta de las diversas operaciones realizadas con empresas relacionadas durante el ejercicio 2022, y que se encuentran comprendidas dentro de los supuestos del artículo 44 de la Ley N° 18.046, las cuales se encuentran detalladas en los Estado Financieros Anuales de la Sociedad.

Sobre esta materia, la Junta, por aclamación unánime, acordó aprobar y ratificar las operaciones con personas y empresas relacionadas referidas en los Estados Financieros de la Sociedad.

XII. INFORME DE GASTOS DEL DIRECTORIO.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informó a la Junta respecto de los gastos del Directorio, los que se encuentran detallados en los estados financieros de la Sociedad.

XIII. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El Presidente expresó a la Junta que, sin perjuicio de lo acordado en cuanto a la distribución de utilidades respecto del ejercicio correspondiente al año 2022, la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio, supone la distribución de a lo menos 30% de las utilidades líquidas del ejercicio. Se deja expresa constancia que la política de dividendos expuesta anteriormente, corresponde a la intención del Directorio, por lo que su cumplimiento queda condicionado a las utilidades que se obtengan y a las reservas que se deban provisionar y se materializará a través de la distribución de dividendos provisorios.

XIV. CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Junta, por unanimidad, acordó llevar a efecto los acuerdos adoptados en la presente Junta desde luego, sin esperar, la aprobación de su acta en otra posterior, bastando para ello que esta acta se encuentre debidamente firmada por su Presidente, el Secretario y los accionistas asistentes.

No habiendo otras materias que tratar, el Presidente dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad siendo las 09:00 horas.

Mauricio Carrasco Medina
Presidente

Michel Diban Giacoman
p.p. SSA Holdings International Chile Limitada

Rafael Ferrada Moreira
p.p. SAAM Puertos S.A.

Gonzalo Fuentes Robles
Secretario

**HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
SAN VICENTE TERMINAL INTERNACIONAL SA**

5 de abril 2023

- a) Don Michel Diban Giacoman, por SSA Holding Internacional Chile Limitada, 1.182 acciones

- b) Don Rafael Ferrada Moreira, por SAAM Puerto, 1.182 acciones

Total acciones presentes y representadas: 2.364 acciones. –

Certifico que esta copia es fiel del original del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de San Vicente Terminal Internacional S.A., celebrada el 5 de abril de 2023.

Gonzalo Fuentes Robles
Gerente General

Talcahuano, a 5 de abril de 2023

Cuadro de Firmas



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 376-8714d9 en:

<https://firmaelectronica.svti.cl/validador/>